GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 005-2014 PARA COBERTURADE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO EVENTUAL

A. SUPLENCIA DE PERSONAL..... (03)
B. REEMPLAZO DE PERSONAL....(08)

I. GENERALIDADES.

La presente base norma el procedimiento de Selección para **REEMPLAZO** de personal de la salud y **SUPLENCIA-CAS** comprendido en los grupos ocupacionales: Profesional, Técnico y Auxiliar, en la condición de Contrato por Servicios Personales, en el ámbito de la sede Central de la Gerencia Regional de la Salud- Arequipa.

La vigencia de la presente base, en el presente ejercicio presupuestal para laselección de personal a contratar,de acuerdo a la normatividad vigente .

1.Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de:

SUPLENCIA DE PERSONAL	REEMPLAZO DE PERSONAL
• (01) Medico General • (01) Especialista Administrativo • (01) Asistente de Servicios de Salud II	• (02) Medico General • (01) Médico Veterinario • (01) Cirujano Dentista • (01) QuímicoFarmacéutico • (01) Técnico en Estadística • (01) Supervisor de Conservación y Servicios • (01) Operador PAD

2. Dependencia unidad orgánica y/o área solicitante

A. **Modalidad: SUPLENCIA DE PERSONAL**

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN ESTRUCTURAL	CATEGORIA REMUNERATIVA VACANTE	CATEGORIA REMUNERATIVA DE CONTRATO
01	Medico General	RED DE SALUD ISLAY, MICRORED COCACHACRA	1	1
02	Asistente de Servicios de Salud II	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	SPF	SPF
03	Especialista Administrativo	OFICINA DE ECONOMIA	SPD	SPD

B. **Modalidad: REEMPLAZO DE PERSONAL**

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN ESTRUCTURAL	CATEGORIA REMUNERATIVA VACANTE	CATEGORIA REMUNERATIVA DE CONTRATO
01	Medico General	RED DE SALUD ISLAY-MICRORED LA PUNTA DE BOMBON	1	1
02	Medico General	RED DE SALUD ISLAY- MICRORED COCACHACRA	1	1
03	Médico Veterinario	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL -GERSA	VIII	IV

04	Cirujano Dentista	RED DE SALUD ISLAY - MICRORED ALTO INCLAN	I	I
05	Químico Farmacéutico	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - GERSA	1	1
06	Técnico en Estadística	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - GERSA	STA	STC
07	Supervisor de conservación de servicios	OFICINA DE LOGISTICA (PORTERIA) - GERSA	SAC	SAC
08	Operador PAD	DIRECCION EJECUTIVA DE RR.HH - GERSA	STE	STE

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 276 Ley de la Carrera Administrativa
- Decreto Legislativo N° 1057 Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contracción Administrativa de Servicios.
- Decreto Legislativo N° 1153 - 2013 Decreto Legislativo que Regula la Política Integral de Compensaciones Y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de las Bases de la Carrera Administrativa.
- Decreto Supremo N° 001-77-PM-INAP.
- Decreto Supremo N° 065-2011- PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075- 2008 - PCM, Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento del D.L. N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 23536 Normas Generales que Regulan el Trabajo y la Carrera de los Profesionales de la Salud
- ResoluciónMinisterial N° 453-86-SA/DM. Y sus Modificatorias y Ampliatorias
- Ley N° 27050 - Ley General de las Personas con Discapacidad
- Ley N° 29248 - Ley del Servicio Militar
- Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año fiscal 2014

II. DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

A.- SON MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN

- ✓ **PRESIDENTE** : Dr. HUARACHI SUEROS, Dean Omar
- ✓ **SECRETARIO** : Sr. SANZ NUÑEZ, Jorge Alberto
- ✓ **MIEMBRO** : Q.F.ESCOBEDO TEJADA, Pedro Deybis

B.- SON MIEMBROS SUPLENTES DE LA COMISIÓN

- ✓ **PRESIDENTE** : Dr.MIRANDA PAZ, Percy
- ✓ **SECRETARIO:** Sr.ZAMORA RODRIGUEZ, Ernesto
- ✓ **MIEMBRO** : Dr.MADARIAGA COAQUIRA, Zacarías

C.- SON MIEMBROS OBSERVADORES DE LA COMISION

En el presente caso los representantes de los Profesionales y otros

a) Colegios de Profesionales
b) Representante del Gremio de los Trabajadores

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LA COMISION

a. Cumplir y hacer cumplir las bases y disposiciones vigentes
b. Recibir de la Gerencia Regional de Salud, las plazas vacantes.
c. Convocar el proceso de selección y elaborar el programa de actividades
d. Elaborar el acta de instalación, cuadro de meritos,acta final y otros

e. Fijar en base a la información proporcionada los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
f. Realizar la calificación de los expedientes de acuerdo con los criterios establecidos
g. Publicar la relación de los postulantes APTOS, así como el resultado final del Proceso de Selección.
h. Resolver en los plazos establecidos, los reclamos formulados por los postulantes emitiendo los fallos por escrito.
i. Asignar en acto público, y por riguroso orden de merito, los cargos a los ganadores del proceso de selección, con presencia de los postulantes (ranking general).
j. Declarar desierto el cargo, cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen nota aprobatoria mínima.
k. Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente base.
l. Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en esta base.

III. DEL PERFIL

A. Modalidad: SUPLENCIA DE PERSONAL

1. MEDICO GENERAL(01 plaza) - RED DE SALUD ISLAY/ MICRORED COCACHACRA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el desempeño de funciones en entidades públicas o privadas
Competencias	- Competencia técnico administrativa en instituciones públicas - Proactividad - Confidencialidad. - Capacidad en administración pública. - Transparencia e iniciativa - Trabajo en equipo y bajo presión. - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. - Liderazgo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Médico Cirujano
Capacitación	- Cursos o diplomados afines al cargo, de preferencia en: aseguramiento, epidemiologia, riesgos en salud, de evaluación de tecnologías sanitarias o estudios de costos en salud. - Informática - Capacitación en gestión o Administración en salud o en Gerencia de Servicios de Salud - Capacitación en Salud Publica o Epidemiologia

2. ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I (01 plaza)–OFICINA DE ECONOMIA/ GERSA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el área de tesorería.
Competencias	- Trabajo en equipo y bajo presión - Vocación de servicio - Iniciativa y compromiso - Orientación a resultados - Preocupación por el orden y la calidad - Capacidad organizativa y analítica - Conciencia organizacional, liderazgo - Alto sentido de responsabilidad y honradez
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Contabilidad

Capacitación	Con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en el manejo de sistemas tales como SIGA, SIAF.

3.ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD II (01 plaza) - DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL /GERSA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en Inspecciones sanitarias de alimentos
Competencias	- Orientación a objetivos institucionales - Trabajo en equipo - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. - Buenas relaciones interpersonales. - Alta disponibilidad al trabajo, vocación de servicio.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título profesional en Ing.de Industrias Alimentarias o afines.
Capacitación	- Conocimientos en procesos alimentarios. - Conocimiento en Microbiologia básica de alimentos. - Sistemas de Calidad.

B. Modalidad: REEMPLAZO DE PERSONAL

1. MEDICO GENERAL- RED DE SALUD ISLAY (02 plazas) - LA PUNTA DE BOMBON Y COCACHACRA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el desempeño de funciones en entidades públicas o privadas
Competencias	- Competencia técnico administrativa en instituciones públicas - Proactividad - Confidencialidad. - Capacidad en administración pública. - Transparencia e iniciativa - Trabajo en equipo y bajo presión. - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. - Liderazgo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Médico Cirujano
Capacitación	- Cursos o diplomados afines al cargo, de preferencia en: aseguramiento, epidemiologia, riesgos en salud, de evaluación de tecnologías sanitarias o estudios de costos en salud. - Informática - Capacitación en gestión o Administración en salud o en Gerencia de Servicios de Salud - Capacitación en Salud Publica o Epidemiologia

2. MEDICO VETERINARIO (01 plaza) - DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL / GERSA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	En ejecución de actividades de diagnostico y tratamiento en enfermedades de animales.
Competencias	- Proactividad - Confidencialidad. - Transparencia e iniciativa - Trabajo en equipo y bajo presión. - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. - Liderazgo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Médico Veterinario
Capacitación	- Conocimiento en diagnostico de zoonosis. - Conocimiento y manejo en Inspección Sanitaria. - Conocimiento en programas de Profilaxis y sanidad animal.

3. CIRUJANO DENTISTA - RED DE SALUD ISLAY (01 plaza) - MICRORED ALTO INCLAN

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en actividades odontológicas y conducción de programas de su especialidad .
Competencias	- Proactividad - Confidencialidad. - Transparencia e iniciativa - Trabajo en equipo y bajo presión. - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. - Liderazgo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Cirujano Dentista
Capacitación	- Conocimiento en programación y supervisión de actividades clínicas y/o quirúrgicas/odontológicas - Especialización en el área.

4.QUIMICO FARMACEUTICO (01 plaza) - DIREMID / GERSA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Sólidos conocimientos y experiencia comprobada en la dispensación de medicamentos y manejo de SISMED, SIGA.
Competencias	- Trabajo en equipo y bajo presión - Dinamismo y eficiencia en el cumplimiento de sus labores. - Espíritu de colaboración, responsabilidad y comprensión. - Trato cortes y amable con el paciente y público en general. - Capacidad de emprender cambios para alcanzar logros concretos a corto, mediano y largo plazo - Orientado a objetivos - Empatía, capacidad de valorar diferentes personales. Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.

Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de químico farmacéutico a nombre de la nación.
Capacitación	- Conocimientos y manejo del SISMED - Conocimiento y manejo del SIGA - Conocimientos en la disposición de medicamentos - Conocimiento en la preparación y ejecución de programas estadísticos. - Control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida.

5.TECNICO EN ESTADISTICA (01 plaza) - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA / GERSA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de los sistemas en procesos administrativos
Competencias	- Trabajo en equipo y bajo presión. - Habilidad analítica - Liderazgo e Iniciativa. - Manejo de grupos - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas Institucionales. - Buenas relaciones interpersonales. Alta disponibilidad al trabajo, vocación de servicio.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Técnico Administrativo /Informático o a fin
Capacitación	- Conocimientos en informática a nivel intermedio - Conocimiento del Sistema Administrativo - Conocimientos en análisis estadísticos variados - Conocimiento en la preparación y ejecución de programas estadísticos

6.SUPERVISOR DE CONSERVACION (01 plaza) - OFICINA DE LOGISTICA (PORTERIA) / GERSA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el área.
Competencias	- Trabajo en equipo y bajo presión. - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas Institucionales. - Buenas relaciones interpersonales. - Alta disponibilidad al trabajo, vocación de servicio.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Certificado de quinto de secundaria completa.
Capacitación	- Conocimiento en supervisión de conservación de servicios. - Operaciones de servicio y mantenimiento.

7. OPERADOR PAD (01 plaza) - DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS / GERSA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el desempeño de funciones en entidades públicas o privadas en áreas administrativas
Competencias	- Proactividad, disciplina, con iniciativa y creatividad - Trabajo en equipo y bajo presión. - Capacidad de análisis. - Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico en Computación e Informática
Capacitación	- Capacitación y manejo de Base de Datos - Conocimiento y manejo en Certificaciones SIAF - Conocimientos en Ofimática - Conocimiento en Sistema Administrativo

IV. DE LAS CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO (MODALIDAD REEMPLAZO y SUPLENCIA)

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	SUPLENCIA DE PERSONAL : Gerencia Regional de Salud de Arequipa REEMPLAZO : Gerencia Regional de Salud de Arequipa y Red de Salud Islay
DURACION DEL CONTRATO	**Modalidad: SUPLENCIA DE PERSONAL (CAS 1057)**
	Gerencia Regional de Salud Arequipa - (01) MEDICO GENERAL - (01) ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD II - (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I Se computara a partir 06 de Noviembre al 31 de Diciembre 2014 **NOTA:** La contratación en esta modalidad es regulada por el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (DL. 1057) por lo tanto quedara resuelto el contrato automáticamente cuando el personal materia de Suplencia retome sus labores
	Modalidad: REEMPLAZO (Inicio de contrato 06/11/14, Fecha de termino 31/12/14)
	Red de Salud Islay - Cocachacra - (01) Médico. **Red de Salud Islay - Punta de Bombón** - (01) Médico. **Alto InclanIslay** - 01 Cirujano Dentista **Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (GERSA)** - 01 Medico Veterinario **Dirección Ejecutiva de Medicamentos y Drogas (GERSA)** - 01 Químico Farmacéutico **Dirección de Estadistica e Informática (GERSA)** - 01 Técnico en Estadística **Oficina de Logística (PORTERIA) - (GERSA)** - 01 Supervisor de Conservación y servicios **Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos (GERSA)** - 01 Operador PAD **NOTA:**LOS CONTRATADOS AL 31/12/14 PODRAN SER RENOVADOS POR UN PERIODO IGUAL O MAYOR.
REMUNERACION MENSUAL	**Modalidad: REEMPLAZO**
	Gerencia Regional de Salud de Arequipa - (02) Médico : S/. 4,568.00 - Médico Veterinario : S/. 2,239.00 - Cirujano Dentista : S/ .2,239.00 - Químico Farmacéutico : S/ .2,239.00 - Técnico Estadístico : S/. 737.34 (mas incentivos) - Supervisor. Conservación y Servicios : S/. 700.75 (mas incentivos) - Operador PAD : S/. 700.75 (mas incentivos)

	Modalidad: SUPLENCIA
	Gerencia Regional de Salud de Arequipa - Medico General I : S/. 4,568.00 - Especialista Administrativos : S/. 866.83 (mas incentivos) - Asistente de Recursos Naturales : S/. 801.87 (mas incentivos)
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	- Disponibilidad inmediata para desplazarse dentro y fuera de la Región de Arequipa - No tener impedimento para contratar con el estado - No percibir otros ingresos provenientes del estado, salvo por actividad docente. - Contar con buena salud física y mental

V. DEL CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. Modalidad: REEMPLAZO DE PERSONAL

La convocatoria se realizará a partir del día 17 de Octubre al 23 de Octubre, el cronograma será publicado en los franelografos de la sede - GERSA y en la página web. de la institución, el cronograma contendrá las actividades a desarrollar desde el 17 de Octubre al 05 de Noviembre del 2014 incluida la convocatoria.

ACTIVIDADES	OCTUBRE 2014														NOV. 2014	
	DIAS														DIAS	
	17	18	19	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31	03	04	05
1) Publicación de la Convocatoria	X	X	X	X	X	X	X									
2) Presentación de Solicitudes	X			X	X	X	X									
3) Publicación de Postulantes								X								
4) Calificación de Requisitos Mínimos (Aptos - Inaptos)									X							
5) Publicación de Resultados (Aptos - Inaptos)									X							
6) Presentación de Reclamos										X (*)						
7) Absolución de Reclamos											X					
8) Publicación de Resultados											X					
9) Evaluación Curricular y Publicación de Resultados												X				
10) Presentación de Reclamos													X (**)			
11) Absolución de Reclamos														X		
12) Publicación Final de Resultados															X	
13) Adjudicación de Plazas (Reemplazo y suplencia)																X

(*)Presentación de Reclamos hasta las 13:00 hrs

(**) Presentación de Reclamos hasta las 13:00 hrs

B. Modalidad: SUPLENCIA - CAS

La convocatoria se realizará a partir del día 17 de Octubre al 23 de Octubre, el cronograma será publicado en los franelografos de la sede - GERSA y en la página web. de la institución, el cronograma contendrá las actividades a desarrollar desde el 17 de Octubre al 05 de Noviembre del 2014 incluida la convocatoria.

ACTIVIDADES	OCTUBRE 2014														NOV 2014	
	DIAS														DIAS	
	17	18	19	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31	03	04	05
1)Publicación de la Convocatoria	X	X	X	X	X	X	X									
2) Presentación de Solicitudes	X			X	X	X	X									
3) Publicación de Postulantes								X								
4) Calificación de Expedientes									X							
5) Publicación de Resultados (Aptos - Inaptos)									X							
6) Presentación de Reclamos (Aptos - Inaptos)										X (*)						
7) Absolución de Reclamos y publicación de resultados											X					
8) Evaluación Curricular y Publicación de Resultados												X				
9) Presentación de Reclamos													X (**)			
10) Absolución de Reclamos														X		
11) Entrevista Personal															X	
12) Publicación Final de Resultados															X	
13) Adjudicación de Plazas (Reemplazo y suplencia)																X

(*) Presentación de Reclamos hasta las 13:00 hrs
(**) Presentación de reclamos hasta las 13:00 hrs

VI. DE LA INSCRIPCION DE POSTULANTES (MODALIDAD REEMPLAZO Y SUPLENCIA CAS)

1.- Cada postulante presentara a la comisión de concurso, la solicitud (según modelo) especificando el grupo ocupacional (**Profesional ,técnico y auxiliar**) o LINEA DE CARRERA para el cual concursa, adjuntando los documentos requeridos y los que sean necesarios para hacer valer sus méritos.

2.- Los documentos que se presenten serán foliados (de atrás hacia adelante) y cuando se traten de copias, estos deben ser fedateados o legalizado o autenticados.
3.- Inscrito el postulante, no se podrá agregar documento alguno.
4.- Comprobante de pago

Profesionales de la Salud S/. 30.00
Técnicos / Auxiliares S/. 10.00

A pagar en la Oficina de Economía de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, sito en la Av. Vía de la salud s/n

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACION

A. Modalidad: REEMPLAZO DE PERSONAL

Los factores de evaluación dentro del proceso de selecciónтendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1° EVALALUACION CURRICULAR 1.Formación profesional 2.Capacitación 3.Meritos 4.Experiencia	100%	60	100
TOTAL EVALUACION	100%	60	100

El concurso de selección comprenderá la calificación curricular y de acuerdo a los siguientes factores (se considera 60 puntos, como nota mínima aprobatoria)

B. Modalidad: SUPLENCIA - CAS

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60%	35	60
a) Formación Profesional b) Capacitación c) Méritos d) Experiencia Profesional			
ENTREVISTA	40%	25	40
	100%	**60**	**100**

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es 35 sobre 60%
El puntaje mínimo para ocupar una plaza vacante es: 60 sobre 100%

Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fecha señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

VIII. CONSIDERACIONES A EVALUAR (MODALIDADDE REEMPLAZO Y SUPLENCIA CAS)

1.- PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS

Se tomara en cuenta lo siguiente:

- ✓ Titulo y/o Grados Universitarios
- ✓ Capacitación
- ✓ Meritos
- ✓ Docencia Universitaria

✓ Producción Científica

A.- TITULOS Y/O GRADOS UNIVERSITARIOS

Se calificara un máximo de 60 puntos, no acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

a)	Por título Profesional Universitario	: 50 puntos
b)	Por 2da. Especialidad	: 05 puntos
c)	Por Maestría	: 02 puntos
d)	Por Doctorado	: 03 puntos

B.- CAPACITACIÓN

- ❖ se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados.
- ❖ será a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados, y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegio Profesionales y Escuela de Salud Pública) , en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o la duración en meses.

Esta calificación será en la siguiente forma:

a)	Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses	: 4 puntos
b)	Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses	: 8 puntos
c)	Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses	: 12 puntos
d)	Cursos mayores de 9 meses	: 16 puntos
e)	Acumulación de cursillos (seminario, Taller, Congresos y Otros similares) cada 40 hrs. 1 punto (máximo 5 puntos)	: 5 puntos

NOTA IMORTANTE.-

1.- En los cursos que no se especifique horas se tomará la equivalencia de 6 horas por dia.
2.- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado, y con una antigüedad de 5 años.
3.- Cada crédito es igual a 17 horas.

C.- DE LOS MÉRITOS

- ❖ Se calificará con un máximo de 10 puntos y acumulables
- ❖ será a través del reconocimiento o felicitación mediante Resolución, Diploma o Certificado, y de acuerdo a lo siguiente:

a)	por primeros puestos (tercio superior)	: 5.0 puntos
b)	por cada documento- mérito (por resolución)	: 1.5 puntos
c)	por cada documento - mérito (oficio, Memo u otro dcto.)	: 1.0 puntos

D.- DOCENCIA

Su calificación se computará sobre un máximo de 5 puntos acumulables con la siguiente distribución

a.	Profesor principal	:3 puntos por año
b.	Profesor Asociado	:2 puntos por año
c.	Profesor Auxiliar o jefe de prácticas	:1 punto por año

E.- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.

La calificación máxima por este concepto será de 5 puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:

a) Trabajos publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: dos puntos por cada trabajo.
b) Trabajos presentados a Órganos y Dependencias del Ministerio de Salud, 1 punto por cada trabajo, máximo 5 puntos.

NOTA: No se consideraran en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado, así como los informes; estudios y trabajos efectuados.

Se tomará en cuenta lo siguiente:

- ✓ Grado de instrucción - titulo y/o grados académicos
- ✓ Capacitación
- ✓ Meritos

A.- GRADO DE INSTRUCCIÓN

Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 60 puntos

a) Titulo de Instituto Superior : 60 puntos

B.- CAPACITACIÓN

Este se reconoce a través de cursos para la especialidad que se concursa, será acreditado por medio del diplomado o certificado expedido por institución debidamente reconocido y en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

Su calificación se computa con un máximo de 30 puntos acumulables, en la siguiente forma:

a) Cursos mayores de 9 meses o más (240 horas) : 15 puntos
b) Cursos mayores de 6 y menor de 9 meses (180 horas) : 11 puntos
c) Cursos mayores de 3 y menor de 6 meses (120 horas) : 8 puntos
d) Cursos mayores de 1 y menores de 3 meses (60 horas) : 6 puntos
e) Acumulación de 40 horas en cursillos:1punto : 5 puntos
(máximo 5 puntos)

NOTA: Un crédito es igual a 17 horas

C.- MÉRITOS

Comprende reconocimiento y felicitación se califican hasta un máximo de 10 puntos acumulables, como se detalla

- Por cada reconocimiento o felicitación (Resolución) : 1.5 puntos
- Por cada reconocimiento o felicitación (oficio, memo, otros) : 1 punto

3.- AUXILIAR

Se tomará en cuenta lo siguiente:

- ✓ Grado de instrucción - titulo y/o grados académicos
- ✓ Capacitación
- ✓ Meritos

A.- GRADO DE INSTRUCCIÓN

Con la calificación del certificado y/o estudios superiores, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 60 puntos

a) Titulo de Instituto Superior : 60 puntos

B.- CAPACITACIÓN

Su calificación se computa con un máximo de 30 puntos acumulables, en la siguiente forma:

a) Cursos de 1 mes a 6 meses : 5 puntos
b) Cursos de 6 meses a un año : 7 puntos
c) Acumulación de 40 horas en cursillos : 5 puntos
(máximo 5 puntos)

NOTA: Un crédito es igual a 17 horas

C.- MÉRITOS

Comprende reconocimiento y felicitación se califican hasta un máximo de 10 puntos acumulables, como se detalla

- Por cada reconocimiento o felicitación (Resolución) : 1.5 puntos
- Por cada reconocimiento o felicitación (oficio, memo, otros): 1 punto

- Por cada reconocimiento o felicitación (oficio, memo, otros): 1 punto

*** DE LAS BONIFICACIONES (PROFESIONAL Y TECNICO)**

- Por discapacidad, 15 % sobre la nota final
- Del servicio militar 10% sobre la nota final
- Por año de experiencia 1 punto, máximo 5 puntos sobre la nota final

IX. DE LA DOCUMENTACION A PRESENTAR

REQUISITOS MINIMOS PARA POSTULAR

- PROFESIONAL DE LA SALUD Y OTROS PROFESIONALES

- Solicitud dirigida al presidente de la comisión (ANEXO "A"- según corresponda).
- Copia del DNI vigente (legalizado por notario público).
- Ficha RUC habilitada.
- Título profesional de acuerdo a la plaza y especialidad a la que postula (legalizado por notario público).
- Acreditación del colegio respectivo en la condición de hábil (original, según corresponda)
- Resolución de haber realizado SERUMS fedateada (Prof.de la salud).
- Declaración Jurada (ANEXO "B").
- Currículum vitae documentado foliado de los últimos 5 años (fedateada y/o notarial).

- TÉCNICO O AUXILIAR

- Solicitud dirigida al presidente de la comisión (ANEXO "A"- según corresponda).
- Copia del DNI vigente (legalizado por notario público).
- Ficha RUC habilitada.
- Título de técnico a nombre de la nación (copia legalizada por notario público)Declaración Jurada. (ANEXO "B"); en caso del auxiliar presentar su certificado de quinto año de secundaria.
- Currículum vitae documentado foliado de los últimos 5 años (fedateada y/o notarial).

X. DE LA DECLARACION DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1.Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2.Cancelacióndel proceso de selección

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b) Por restricciones presupuestales.
c) Otros supuestos debidamente justificados.

XI. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

Las personas seleccionadas serán contratadas según el régimen de Contratación Administrativa de servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán presentarse en la fecha indicada para la adjudicación de la plaza. en caso de no presentarse dentro de los 03 días hábiles siguientes a la adjudicación, el ganador quedará descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota: los documentos de los candidatos que no sean seleccionados podrán recogerlos en la oficina de recursos humanos, hasta el séptimo día hábil de haberse publicado los resultados, posteriormente serán eliminados.

LACOMISION

NORMAS COMPLEMENTARIAS

- La calificación se hará sobre la bases de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y el postulante que obtenga el puntaje Final (PF) más alto, seráseleccionado como adjudicatario del puesto en curso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057.
- Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- El Comité, una vez culminada el proceso, entregara la documentación de sustento a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos con el fin de que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato, dentro de los tres (03) díashábiles de publicado el resultado.
- Cualquier controversia o interpretación a las bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vinculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vinculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados con GANADORES deberánpresentar al momento de la suscripción de dicho documento su Certificado de Antecedentes Penales y Certificado de Salud (Emitidopor el Ministerio de Salud). Asimismo, copias fedateadas y/o legalizadas de su Currículum Vitae Documentado, DNI, partida de Matrimonio (de ser el caso).
- Finalmente, es importante señalar que en concordancia con los requerimientos de la convocatoria, los postulantesdeclarados como GANADORES no deben tener impedimento alguno para contratar con el estado.

LACOMISION

GERSA
CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCION PARA LA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES
(SUPLENCIA DE PERSONAL - CAS 1057)

ACTIVIDADES	OCTUBRE 2014														NOV 2014	
	DIAS														DIAS	
	17	18	19	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31	03	04	05
1)Publicación de la Convocatoria	X	X	X	X	X	X	X									
2) Presentación de Solicitudes	X			X	X	X	X									
3) Publicación de Postulantes								X								
4) Calificación de Expedientes									X							
5) Publicación de Resultados (Aptos - Inaptos)									X							
6) Presentación de Reclamos (Aptos - Inaptos)										X (*)						
7) Absolución de Reclamos y publicación de resultados											X					
8) Evaluación Curricular y Publicación de Resultados												X				
9) Presentación de Reclamos													X (**)			
10) Absolución de Reclamos														X		
11) Entrevista Personal															X	
12) Publicación Final de Resultados															X	
13) Adjudicación de Plazas (Reemplazo y suplencia)																X

(*) Presentación de Reclamos hasta las 13:00 hrs
(**) Presentación de reclamos hasta las 13:00 hrs

Arequipa, 16 de octubre del 2014

GERSA
CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCION PARA LA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES REEMPLAZO

ACTIVIDADES	OCTUBRE 2014													NOVIEMBRE 2014			
	DIAS													DIAS			
	17	18	19	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31	03	04	05	17	18
1) Publicación de la Convocatoria	X	X	X	X	X	X	X										X	X
2) Presentación de Solicitudes	X			X	X	X	X										X	
3) Publicación de Postulantes								X										
4) Calificación de Requisitos Mínimos (Aptos - Inaptos)									X									
5) Publicación de Resultados(Aptos - Inaptos)									X									
6) Presentación de Reclamos										X (*)								
7) Absolución de Reclamos											X							
8) Publicación de Resultados											X							
9) Evaluación Curricular y Publicación de Resultados												X						
10) Presentación de Reclamos													X (**)					
11) Absolución de Reclamos														X				
12) Publicación Final de Resultados															X			
13) Adjudicación de Plazas (Reemplazo y suplencia)																X		

(*) Presentación de Reclamos hasta las 13:00 hrs
(**) Presentación de reclamos hasta las 13:00 hrs

Arequipa, 15 de octubre del 2014

ANEXO " A"

SOLICITO: CONTRATO VIA REEMPLAZO ☐

CONTRATO VIA SUPLENCIA ☐

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONTRATO EVENTUAL

Nombre y Apellidos:.....

con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado en

....., de la localidad de .....

ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que , habiéndose publicado la convocatoria al proceso de selección para cobertura de plazas vacantes para contrato eventual, solicito ser considerado como postulante a la plaza vacante de .....de la oficina y/o dirección ..... de la sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, por reunir los requisitos exigidos, sometiéndome a lo estipulado en las bases respectivas.

se adjunta la siguiente documentación:

- Curriculum documentado
- Declaración jurada Anexo B

POR LO EXPUESTO:

A Ud. pido acceder a mi petición por ser de justicia.

Arequipa,.....de.....del.....

Firma .....

ANEXO " B"

DECLARACIÓN JURADA

Yo_____, identificado con DNI Nº_____,

con domicilio actual en_____, Distrito_____,

Provincia_____,Departamento_____.Teléfono_____

Celular_____.

Declaro bajo juramento que:

- ☐ 1) No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni hasta segundo grado de afinidad y de matrimonio con la Comisión de Concurso de Reemplazo y Suplencia.
- ☐ 2) Cumpliré con lo dispuesto en la Ley Nº 27588 y su reglamento aprobado por el D.S.Nº019-2002-PCM, sobre prohibiciones e incompatibilidad de Funciones y Servidores Públicos.
- ☐ 3) No he cesado durante los últimos cinco (5) años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de Presupuesto del Sector Publico.
- ☐ 4) No me encuentro con sanción de Destitución de la Administración Pública, ni con impedimento para contratar con entidades del Sector Publico.
- ☐ 5) No me encuentro en Procesos Judiciales en contra del Estado.
- ☐ 6) No registro Antecedentes Penales, ni me encuentro procesado por delito doloso.
- ☐ 7) No registro Antecedentes Policiales.
- ☐ 8) No me encuentro requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial.
- ☐ 9) A guardar confidencialidad y reserva de la información y documentación a mi cargo.
- ☐ 10) No me encuentro registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- ☐ 11) Los documentos que presento son auténticos, así como la información contenida en la ficha de postulación y demás documentos requeridos, es veraz. Asimismo en caso de falsedad de lo manifestado en la presente declaración jurada, me someto a lo dispuesto en la ley de Procedimiento Administrativo general, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.

En fe de lo afirmado, suscribo la presente.

En Arequipa, a los _____días del mes de _____del 201__.

HUELLA DIGITAL

Firma

ANEXO "C"

EXPERIENCIA LABORAL

(para ser llenado cuando así corresponda)

Apellidos y Nombres.....

Estado civil ..... Sexo..... Fecha de Nacimiento.....Edad.....

A. LUGARDENACIMIENTO

Distrito.....Provincia .....Departamento.....

B. DIRECCION DOMICILIARIA

Calle.....N° ..... Interior.....

Urbanización ..... Distrito.....

Provincia..... Departamento .....

Teléfono Domicilio..... Celular..... DNI.....

Nombre AFP.....

C. POSTULANTE AL GRUPO DE:

☐ Profesional - ☐ Técnico - ☐ Auxiliar

Colegiatura N° .....

D. EXPERIENCIA LABORAL (ENTIDAD)

1. .....Tiempo.....

2. .....Tiempo.....

3. .....Tiempo.....

Arequipa,.....de.....del.....

Firma

ANEXO "D"

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

CARGO AL QUE POSTULA.....

APELLIDOS Y NOMBRES .....

DOCUMENTOS PRESENTADOS

( ) Solicitud
( ) Título Profesional o Certificado Oficial
( ) Titulo de Especialidad
( ) Habilitación del Colegio Profesional
( ) Resolución SERUMS
( ) Declaración Jurada
( ) Currículo Vitae Documentado
( ) Copia del DNI vigente
( ) Resolución por Discapacidad
( ) Constancia de Servicio Militar
( ) Constancia de Tiempo de Servicios
( ) Otros: .....

TOTAL FOLIOS: .....

Arequipa,.....de.....del.....

LA COMISION

EVALUACION DE CURRICULUM DOCUMENTADO
(TECNICO)

NOMBRES Y APELLIDOS : _____

FECHA: _____ **N°DE INSCRIPCIÓN:** _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CARGO: _____ **SEDE** _____

ASPECTOS	PUNTOS
A.- GRADO DE INSTRUCCIÓN Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 60 puntos • Titulo de Instituto Superior : 55 puntos • Egresado Universitario : 60 puntos **B.- CAPACITACIÓN** Este se reconoce a través de cursos para la especialidad que se concursa, será acreditado por medio del diplomado o certificado expedido por institución debidamente reconocido y en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses. Su calificación se computa con un máximo de 30 puntos acumulables, en la siguiente forma: 1.- Cursos mayores de 9 meses o más (240 horas) .....: 15 puntos 2.- Cursos mayores de 6 y menor de 9 meses (180 horas).....: 11 puntos 3.- Cursos mayores de 3 y menor de 6 meses (120 horas).....: 8 puntos 4.- Cursos mayores de 1 y menores de 3 meses (60 horas).....: 6 puntos 5.- Acumulación de 40 horas en cursillos:1punto .....: 5 puntos (máximo 5 puntos) NOTA: un crédito es igual a 17 horas **C.- MÉRITOS** Comprende reconocimiento y felicitación se califican hasta un máximo de :10 puntos acumulables, como se detalla - Por cada reconocimiento o felicitación (por resolución) .....: 1.5 puntos - Por cada reconocimiento o felicitación (oficio, memo, otros).....: 1 punto **D. BONIFICACION** • Por discapacidad, 15 % sobre la nota final • Del servicio militar 10% sobre la nota final • Por año de experiencia 1 punto, máximo 5 puntos sobre la nota final	
TOTAL:	

MIEMBRO PRESIDENTE SECRETARIO

EVALUACION DE CURRICULUM DOCUMENTADO
(PROFESIONAL)

NOMBRES Y APELLIDOS :_____

FECHA: _____N°DE INSCRIPCIÓN:_____

APELLIDOS Y NOMBRES:_____

CARGO AL QUE POSTULA_____

ASPECTOS	PUNTOS
A.- TITULOS Y/O GRADOS UNIVERSITARIOS Se calificara un máximo de 60 puntos, no acumulados de acuerdo a la siguiente distribución: a) Por título Profesional Universitario .....: 50 puntos b) Por 2da. Especialidad.....: 5 puntos c) Por Doctorado.....: 3 puntos d) Por Maestria.....: 2 puntos **B.- CAPACITACION** • Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados. • Será a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados, y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegio Profesionales y Escuela de Salud Pública) , en el que constate el número de horas del correspondiente curso y/o la duración en meses. **Esta calificación será en la siguiente forma:** a) Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses .....: 4 puntos b) Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses.....: 8 puntos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses .....: 12 puntos d) Cursos mayores de 9 meses .....: 16 puntos e) Acumulación de cursillos (seminario, Taller, Congresos y otros similares) cada 40 hrs. 1 punto.....: 5 puntos (máximo 5 puntos) **NOTA IMORTANTE.-** 1.- En los cursos que no se especifique horas se tomará la equivalencia de 6 horas por día. 2.- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado, y con una antigüedad de 5 años. 3.- Cada crédito es igual a 17 horas. **C.- DE LOS MERITOS** ❖ Se calificará con un máximo de 10 puntos y acumulables ❖ Será a través del reconocimiento o felicitación mediante Resolución, Diploma o Certificado, y de acuerdo a lo siguiente: a) por cada documento- mérito (por resolución).....: 1.5 puntos b) por cada documento - merito (oficio, Memo u otro dcto.).....: 1.0 punto **D.- DOCENCIA** Su calificación se computará sobre un máximo de 5 puntos acumulables con la siguiente distribución a) Profesor principal.....: 3 puntos por año b) Profesor Asociado .....: 2 puntos por año c) Profesor Auxiliar o jefe de prácticas.....: 1 punto por año **E.- PRODUCCIÓN CIENTIFICA.** La calificación máxima por este concepto será de **5 puntos acumulables** de acuerdo a la siguiente distribución: a) Trabajos publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: dos puntos por cada trabajo. b) Trabajos presentados a Órganos y Dependencias del Ministerio de Salud, 1 punto por cada trabajo, máximo 5 puntos. **NOTA**: No se consideraran en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado, así como los informes; estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña. **F.-BONIFICACION** • Por discapacidad, 15 % sobre la nota final • Del servicio militar 10% sobre la nota final • Por año de experiencia 1 punto, máximo 5 puntos sobre la nota final	
TOTAL:	

MIEMBRO PRESIDENTE SECRETARIO

EVALUACIÓN DE CURRICULUM DOCUMENTADO
(AUXILIAR)

NOMBRES Y APELLIDOS :_____

FECHA:_____**N°DE INSCRIPCIÓN:**_____

SEDE: _____

CARGO: _____

ASPECTOS	PUNTOS
A.- GRADO DE INSTRUCCIÓN Con la calificación del certificado y/o estudios superiores, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 60 puntos • Certificado de Quinto Año de Secundaria .....: 50 puntos • Estudios superiores incompletos .....: 55 puntos • Titulo de Instituto Superior Técnico .....: 60 puntos **B.- CAPACITACIÓN** Su calificación se computa con un máximo de 30 puntos acumulables, en la siguiente forma: 1. Cursos de 1 mes a 6 meses .....: 5 puntos 2. Cursos de 6 meses a un año.....: 7 puntos 3. Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto.....: 5 puntos (máximo 5 puntos) **NOTA:** un crédito es igual a 17 horas **C.- MÉRITOS** Comprende reconocimiento y felicitación se califican hasta un máximo de 10 puntos acumulables, como se detalla - Por cada reconocimiento o felicitación (por resolución) .....: 1.5 puntos - Por cada reconocimiento o felicitación (oficio, memo, otros)..... : 1 punto **D.- BONIFICACION** • Por discapacidad, 15 % sobre la nota final • Del servicio militar 10% sobre la nota final • Por año de experiencia 1 punto, máximo 5 puntos sobre la nota final	
TOTAL:	

MIEMBRO	PRESIDENTE	SECRETARIO